

## ANUNCIO

Aprobación inicial de estudio de Detalle para ordenación de volúmenes de terrenos de la Calle Nueva de Villarreal promovido por D. Juan Antonio Castaño Borrallo, Herederos de D. Joaquín Reyna Núñez, D<sup>a</sup> Gema Fernández Martínez y D. Cayetano Núñez López

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 5 de agosto de 2025 aprobó con carácter inicial el Estudio de Detalle para la nueva ordenación de volúmenes en terrenos de la C/ Nueva de Villarreal (Ref. Catastrales: 5280503PC5858S, 5280504PC5858C, 5280505PC5858S, 5280506PC5858S), a instancia de D. Juan Antonio Castaño Borrallo, Herederos de D. Joaquín Reyna Núñez, D<sup>a</sup> Gema Fernández Martínez y D. Cayetano Núñez López, según memoria redactada por el Arquitecto D. Luis Núñez Mira.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 54 y siguientes de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 65 y 68 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, el expediente se somete a información pública mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica del Ayuntamiento, por plazo de un mes, contado a partir de la última publicación.

Durante el período de información pública, podrá examinarse el proyecto del Estudio de Detalle depositado en la página web del ayuntamiento de Olivenza.

Olivenza a fecha de firma electrónica  
EL ALCALDE

Fdo: Manuel José González Andrade

